



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-07/2021

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día seis de mayo del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, la Licenciada en Administración Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales, quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura por acuerdo del mismo de su décima cuarta sesión ordinaria de fecha tres de mayo del año en curso. Asimismo se encuentra presente el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva como asesor jurídico del Comité. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros

presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y la Licenciada en Administración Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento al segundo y tercer punto de la orden del día, la Secretaria del Comité, procede a verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública PODJUDCJ 07/2021** relativa a la **“Contratación del servicio, correspondiente al Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para automóviles con motor a gasolina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”**, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el numeral 4.2 de las bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: *“La convocante celebrará una junta de aclaraciones con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la licitación y estas Bases.”* -----

Hora	Día	Lugar
10:00 Horas	06/Mayo/2021	En la Sala de capacitación del edificio “A” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 147, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista del representante legal del participante: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ	LUIS JULIO TORRES CANO

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día treinta de abril del año en curso y se hace constar si el participante presentó preguntas. -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ	SÍ

A continuación se da respuesta a las interrogantes del participante:

SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ
1.- En el punto 2.1. deberá presentar su propuesta técnica que incluirá la descripción del servicio y volúmenes requeridos e indicar la marca y en su caso, el modelo de cada uno de ellos. ¿Esto hará que se modifique el formato de la propuesta económica? ¿Se deberá incluir lo que lleva cada servicio de afinación mayor y menor? R= Sí, podrá modificar el formato para incluir lo que lleva cada servicio de afinación mayor y menor.
2.- En el punto 2.5 “El Licitante” al que se le adjudique el contrato otorgará una fianza del 10% a nombre del Poder Judicial del Estado – Consejo de la Judicatura, para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad de los servicios solicitados que será por diez meses. ¿el 10% sobre el monto del contrato que sería sobre su presupuesto destinado? ¿o el 10% sobre nuestra propuesta? ¿podemos tener conocimiento sobre el presupuesto destinado a esta licitación? ¿el tiempo de 10 meses es incluyendo el periodo de la prestación de servicio o posterior a la fecha de que termina la prestación del servicio? En caso de ser posterior al tiempo de la prestación de servicio ¿podrían considerar sean 3 meses que es lo mínimo obligatorio? R= El 10% es sobre el monto de la propuesta, el presupuesto asignado es de carácter reservado en esta etapa del proceso de licitación, la fianza debe tener un periodo de 10 meses y es una sola.
3.- Hacen mención del proyecto del contrato anexo de licitación, pero no vimos alguna muestra o ejemplo de contrato que se llevaría en caso de ser adjudicado. ¿podrían proporcionar alguna copia de ejemplo del contrato? R= Se les proporcionará al concluir esta sesión.
4.- En el punto 2.8 hablan sobre el pago de servicios, ¿Cuál será el proceso para la facturación y posteriormente el pago? ¿es una sola factura por los servicios al mes? R= Se facturará por vehículo terminado y se entregarán al departamento de servicios generales de forma semanal.
5.- Respecto del punto 2.9 Si la persona que asistirá al acto de apertura de propuestas si no es el representante legal. ¿Tiene que ser carta poder certificada o puede presentar carta poder simple? R= Puede presentar cualquiera de las dos.
6.- En el punto 2.13 ¿Hace referencia a una posible ampliación de contrato?

R= Sí, la contratación se puede extender hasta por 3 meses o el 25% del monto contratado.

7.- En el punto 2.14 hace mención a una hoja de recepción por parte de la empresa ganadora, pero ahí dice que deberá tener igual un número de folio de la orden de reparación en el momento de la recepción. ¿ese folio es proporcionado por el contratante junto con una orden de servicio?

R= Los vehículos para su reparación y mantenimiento se llevarán al taller por el encargado del parque vehicular donde deberán ser recepcionados con una hoja foliada y el listado de objetos con los que se entrega. Asimismo el encargado del parque vehicular recogerá el vehículo con la misma hoja con la que se recepcionó el vehículo y el taller deberá entregar una hoja con el detalle de los trabajos realizados.

8.- Respecto al Servicio de Rescate vial ¿se manejará algún margen de distancia? ¿se tomará a consideración que solo dentro de Mérida el servicio será gratuito?

R= El servicio de rescate deberá abarcar Mérida y el interior del Estado de Yucatán, dicho costo deberá ser considerado en su propuesta.

9.- Respecto a la fecha que se llevará acabo la junta de aclaraciones ¿será el día 06/mayo(portada) o 11/mayo (punto 4.3)? Ya que en el formato están estas dos fechas puestas y en caso de ser el 11 de mayo coincide la misma fecha para la apertura de propuestas.

R= La junta de aclaraciones es el día 06 de mayo del 2021 a las 10:00 horas y la apertura de propuestas es el 11 de mayo del presente año a las 10:00 horas.

10.- ¿Nuestra oferta económica es la suma del catálogo de servicios de mantenimiento?

R= Es la suma del catálogo más los servicios de afinación menor y mayor.

11.- ¿El catálogo de servicios de mantenimiento es solo para ofertar precios o está sujeto al monto total del presupuesto destinado para su licitación?

R= Está sujeto al presupuesto de esta licitación.

12.- En el punto 5.1.4 menciona lo siguiente "Para hacer las propuestas en representación de una persona física se requiere, copia certificada del poder notarial donde se consignen las facultades legales suficientes para hacer la propuesta y obligarse en sus términos y los de estas Bases. Para representar a otra persona se requiere, original o copia certificada por fedatario público del poder notarial que acredite y donde se consignen las facultades legales suficientes para representarlo en los actos de apertura de las propuestas, y responder por los compromisos derivados del mismo. ¿Puede ser con una carta poder certificada?

R= Sí, puede presentar una carta poder certificada.

13.- Documento 14. Copia de la constancia o renovación vigente en el padrón de proveedores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. ¿se solicita o nos debió llegar por vía correo la constancia?

R= Se solicita a la Dirección de Admiración y Finanzas del Consejo de la Judicatura.

14.- punto 15 en mención a la devolución la solicitud se enumerará en el punto 15 los documentos o por cada documento que se requiere se pone una solicitud de devolución?

R= Con una solicitud de los documentos enlistados es suficiente.

15.- documento 19 ¿Cuál es el documento del proyecto de contrato anexo?

R= Se les proporcionará al concluir esta sesión.

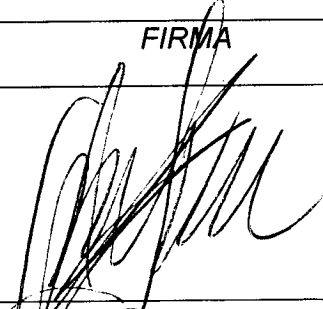
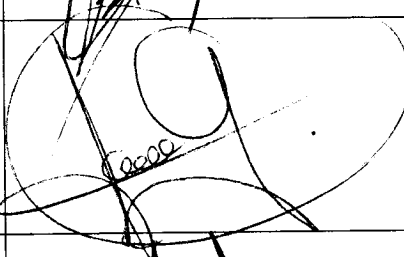
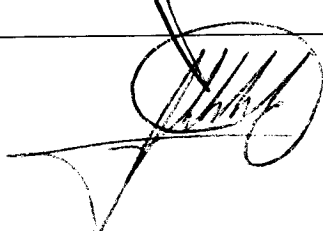
16.- Documento 20 ¿el formato de ausencia debe registrarse en algún sitio web o se refiere al llenado del formato junto con la lista de los servidores públicos?

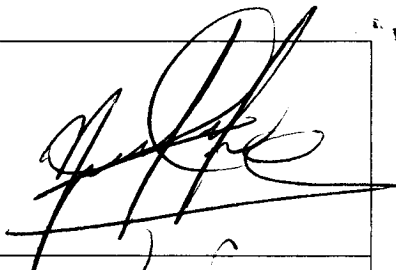
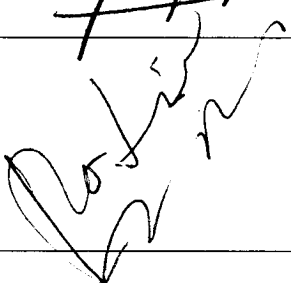
R= Es presentar el formato y el listado de los servidores públicos.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior, y con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para todos los participantes. - -

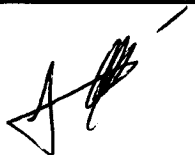
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos** del día seis de mayo del año dos mil veintiuno. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	

SECRETARIA DEL COMITÉ	L.A. NELY MARÍA SOLÍS CRUZ	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ	LUIS JULIO TORRES CANO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

